CUENTA PÚBLICA 2014 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCIÓN DE DATOS

NOTAS DE DESGLOSE

Notas a los Estados Financieros

Efectivo y equivalentes 66,578,247 pesos.

Se integra por recursos fiscales recibidos de la Tesorería de la Federación y recursos propios que se derivan intereses ganados por inversiones gubernamentales que están disponibles para cubrir los gastos de operación o de inversiones autorizadas.

Derechos a recibir efectivo o equivalentes 469,292 pesos.

Este rubro se integra de los anticipos de viáticos otorgados a los servidores públicos en cumplimiento de comisiones institucionales y que al 31 de diciembre de 2014, están por comprobar.

Para la presentación de la Cuenta Pública del 1 de mayo al 31 de diciembre 2014, se reclasifican las cuentas de inversiones que se encuentran registradas en el rubro "Derechos a recibir Efectivo o equivalentes por la cantidad de 27,050,036 pesos, al rubro Efectivo y equivalentes, por tratarse de inversiones gubernamentales a la vista.

Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo al 31 de diciembre de 2014, se encuentra integrado como sigue:

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS ORGANISMO AUTÓNOMO			
Descripción	Monto actualizado	Depreciación Acumulada Actualizada	Neto
Terreno	100,954,780	-	100,954,780
Edificios No Habitacionales	688,866,203	56,340,549	632,525,655
Total Bienes Inmuebles:	789,820,983	56,340,549	733,480,435
Mobiliario y equipo de administración	94,803,943	47,725,309	47,078,633
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	36,707	-	36,707
Equipo de transporte	3,459,338	935,933	2,523,403
Equipos y aparatos de comunicación	2,102,349	1,629,550	472,799
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	1,235,129	1,092,536	142,593
Herramientas y refacciones	61,577	60,616	961
Total Bienes Muebles	101,699,043	51,443,944	50,255,096
Intangibles	92,336	-	92,336

Bienes Muebles (Valor Histórico)	98,079,922
Actualización:	3,619,121
Saldo en Estado de Situación Financiera	101,699,043

Cuentas por pagar a corto plazo

Cuentas por pagar a corto plazo		
Servicios personales a corto plazo	30,246	
Proveedores a corto plazo	1,131693	
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	21,966,989	
Recursos recibidos fiscales y propios para traspaso al Organismo autónomo	1,196,751	
Suma cuentas por pagar a corto plazo:	24,325,679	

Pasivo a Largo Plazo (a)

Pasivo a Largo Plazo (a)	
Arrendamiento Financiero (banco Nacional de México)	947,678,864
Total pasivo por arrendamiento financiero	947,678,864

Pagos realizados por arrendamiento financieros al 31 de diciembre de 2014

Arrendamiento financieros al 31 de diciembre de 2014		
Prima pago (no aforado) agosto 2012	127,266,168	
20 Pagos mensuales por arrendamiento al 31 de diciembre de 2014	130,210,800	
Total de pagos por arrendamiento financiero	257,476,968	

Patrimonio contribuido

Patrimonio contribuido		
Aportaciones	31,824,492	
Resultado de ejercicios anteriores	143,467	
Actualización de la hacienda pública(saldo paraestatal)	165,154,041	
Suma Patrimonio Contribuido	196,978,533	

Patrimonio Generado

Patrimonio generado	
Resultado del ejercicio	21,008,602

Notas al Estado de Actividades

Ingresos Fiscales 461,264,142 Ingresos Propios(intereses de inversión) 5,508,042

Gastos y otras Pérdidas

Servicios Personales242,120,493Materiales y Suministro6,924,107Servicios Generales170,018,080Ayudas sociales3,376,522

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS ORGANISMO AUTÓNOMO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos Presupuestarios		484,275,389
2. Menos presupuestarios no contables		61,836,187
Mobiliario y equipo de administración	28,335,052	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	737,758	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	36,707	

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS ORGANISMO AUTÓNOMO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos)		
Vehículos y equipo de transporte	2,456,974	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes Inmuebles (Arrendamiento financiero)	30,177,360	
Activos Intangibles	92,336	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS)	-	
Otros egresos Presupuestales No Contables	-	
Mas gastos contables no presupuestales		23,324,390
Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia y amortizaciones	23,324,390	
Provisiones	-	
Disminuciones de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u		
obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	-	
Otros Gastos Contables No presupuestarios	-	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		445,763,592

Conciliación entre los Ingresos Presupuesta	arios y Contables	
Correspondiente del 1 de mayo al 31 de di	ciembre de 2014	
(Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		484,275,389
2. Más ingresos contables no presupuestarios		14,321,297
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u		
obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios varios	5,508,052	
Otros Ingresos contables no presupuestarios	8,813,245	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		31,824,492
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	31824492	

Notas de Flujos de Efectivo

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS Analisis Correspondiente del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2014 (Cifras en pesos) Concepto 2014 Efectivo en Bancos-Tesorería 66,578,247

Las adquisiciones de 1 de mayo al 31 de diciembre de 2014, ascendieron a la cantidad de \$ 31,658,827

Los pagos a capital de arrendamiento financiero fueron por un importe de \$ 30,177,360

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS Conciliación de los flujos de efectivo Netos de las actividades de operación		
Correspondiente del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2014		
(Cifras en pesos)		
Concepto	2014	
Ahorro/Desahorro antes de los rubros extraordinarios	- 21,008,602	
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	-23,324,390	
Flujos Netos de Actividades de Operación	-44,332,992	

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

BASES CONTABLES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del Instituto se prepararon de conformidad con las disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Organismo Autónomo del Gobierno.

Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Las normas de Información Financiera Gubernamental Generales Sector Paraestatal (NIGGSP) emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Financiera de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (Para dar continuidad al registro contable).

Efectos de la inflación.- de acuerdo con la NIFGG SP-004 "Reexpresión" vigente para 2014, no se reconoce los efectos de la inflación a través de la reexpresión al determinar que existe un entorno económico no inflacionario.

Se entiende como entorno económico inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejarse de considerar como referente al liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos, como son; el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir , cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26.0% (promedio anual 8.0%) .

Los índices que se utilizaron para efectos de determinar un entorno económico no inflacionario son los siguientes:

31 de diciembre 2013	111.508	Inflación	3.97%
31 de diciembre 2012	107.246	Inflación	3.57%
31 de diciembre 2011	103.551	inflación	3.82%

La inflación al 31 de enero de 2014 fue de 4.48%.

Las inversiones temporales, se valúan al costo de adquisición, que es igual o menor a su valor nominal o de mercado. De conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos(CPEUM), en materia de transparencia", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 7 de febrero de 2014, que crea un organismo autónomo, especializado, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, le es aplicable lo establecido en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que deberán reintegrar el importe de los recursos que conserven al 31 de diciembre a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

Inmuebles, mobiliario y equipo, hasta el 31 de diciembre de 2007, el inmueble, mobiliario y equipo expresan su valor es actualizado mediante la aplicación al costo de adquisición, de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), la depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil de los activos al 31 de diciembre de 2014, las tasas aplicadas fueron:

Concepto	%
Edificios y construcciones	5.0
Mobiliario y Equipo	10.0
Equipo de comunicación y Telecomunicación	25.0
Bienes Informáticos	30.0
Equipo de Transporte	25.0
Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	10.0
Herramientas y Refacciones	10.0
Maquinaria y equipo industrial	10.0

La asignación de recursos fiscales para gastos de operación e inversión, se registran como ingresos para ser aplicados a los costos de los programas institucionales y como aportaciones al patrimonio, respectivamente.

Las erogaciones de gastos de operación e inversión están sujetas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Obligaciones laborales; La NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", establece que los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores de las entidades cuyas relaciones laborales se rigen por el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, son en su totalidad asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); en cuanto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación. Por tales razones no hay contingencia laboral que deba ser provisionada.

Los pagos a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de ser despedidos, de acuerdo a la Ley Federal de los Trabajadores del Estado (apartado B), se registran en el resultado del año en que se generan.

CUENTA PÚBLICA 2014

Este Instituto no cuenta con Fideicomisos, ni Mandatos ni Análogos, por lo que no presenta información algr	una
Régimen fiscal; El Instituto en su función de Organismo Autónomo, se sujeta al siguiente régimen fiscal:	
No es contribuyente del Impuesto sobre la Renta de acuerdo al Artículo 102 de la Ley.	
No efectúa actos gravados para efectos de la Ley del IVA, por lo tanto no está sujeto a la Ley del Impuest bienes y servicios se adiciona al gasto de operación o inversión.	to al Valor Agregado, el IVA pagado en adquisiciones de
De acuerdo al artículo 126 del Código Fiscal del Distrito Federal, establece la obligación al pago del impuesto	predial
De conformidad con el artículo 156 del Código Fiscal del Distrito Federal, establece la obligación al pago del	impuesto sobre nóminas
Así también el artículo 172 del Código Fiscal del Distrito Federal, establece la obligación del pago de derec Distrito Federal, debido a que se cuenta con toma de agua.	chos por suministro de agua que provee el Gobierno del
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente corr	rectos y son responsabilidad del emisor"
Autorizó	Elaboró
Mtro. Héctor Fernando Ortega Padilla	C.P. Margarita Montero Rojas
Director General de Administración	Director de Recursos Financieros